

CONSEJO DIRECTIVO

1º. Sesión Ordinaria 27 de Marzo de 2017

En la ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de Marzo de 2017, siendo las 9:30 Hs. se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por el Señor Decano, Prof. RAÚL GÓMEZ ALONSO, con la presencia de los Consejeros Docentes: JULIANA LACOUR, HUGO BASQUIN, OSVALDO COCERES, ALEJANDRA BALLERINI, VIVIANA ZUBKOW, RODOLFO ESCALADA, MARIANO SIRONI, SERGIO RIBAUDO, ALICIA BILELLO, MIGUEL GALLEGOS, la Consejera Graduada: SANDRA BONFANTI, el consejero No Docente PABLO BANTERLA y los Consejeros Estudiantiles: MELINA LENZI, JUAN MANUEL CARRANZA, GASTON FOURNIER, MAIRA LIGNETTI, TOMAS ILLESCAS, BRUNO VALIENTE, NATALIA VALLES y GUILLERMINA CUELLO. Habiendo quorum se da por iniciada la misma. El Decano toma la palabra y se comienza a dar tratamiento al Orden del Dia.

Punto 1- Informe del Decano:

El consejero estudiantil Bruno Valiente solicita que conste en Actas lo siguiente: Bruno Valiente: Antes de comenzar con el orden del día a mi me gustaría plantear una inquietud que por su carácter de urgencia y la gravedad de los hechos me parece que requiere ser tratada acá, en el Consejo Directivo. Los compañeros y compañeras de la agrupación La Masotta, el 25 de marzo se encontraron con daños y destrozos en nuestra mesita. También en carteles y también otros destrozos en el armario. Nosotros habíamos estado en la Facultad el día 23 de marzo hasta última hora y el día 25 cuando llegamos a primera hora nos encontramos con estos daños, lo cual indica que estos daños se produjeron el día 24 de marzo. El personal de seguridad, también, como si esto fuese poco, les dice a los compañeros que no pueden permanecer en la institución, que se tienen que ir del establecimiento y justifican el accionar, muestran una carta donde dice que los únicos que están autorizados a entrar a la Facultad son los estudiantes de la agrupación ALDE y que si no son del ALDE se tienen que retirar del establecimiento. En ese sentido nosotros queríamos pedir explicaciones. Primero por qué se restringe el ingreso a todos los estudiantes que no son en este caso de la agrupación política ALDE?. Y también quién va a responder por los daños que se produjeron el día 24 de marzo?. Daños que tienen que ver con la violencia, con la violencia al que piensa distinto, con la persecución política, con el apriete porque nos encontramos con planfletos pegados y nuestra mesita manchada y con los destrozos. Digo, quién va a responder por esto? Teniendo en cuenta que hay una implicancia institucional Sr. Decano, porque la Institución sabía que iban a ingresar estudiantes el día 24 de marzo. A nosotros nos parece muy grave encontrarnos con estos hechos de violencia en la Facultad de Psicología en una fecha tan importante. Nosotros queremos que conste en Actas la explicación que Usted nos va a dar por esto que ha sucedido el 24 de marzo.



Decano: Empiezo a responder lo correspondiente a responder institucionalmente. Todas las agrupaciones estudiantiles que solicitan el uso de la Facultad en un día en que la Facultad está cerrada, lo hacen por Mesa de Entrada. Presentan una nota. No fue sólo el ALDE el que lo ha hecho. Lo ha hecho el Pampillón, lo ha hecho el TUPAC, en un montón de ocasiones. La Facultad está a disposición de los estudiantes. Lo único que requerimos es la presentación de la nota porque ese es el camino institucional correspondiente. Una vez que se recibe la nota, el curso que sigue la nota es la evaluación, porque depende de un montón de condiciones que sea asignado o no. Una vez que la Secretaría Técnica evalúa, autoriza o no autoriza. Pasó en este caso, la Facultad estuvo cerrada el viernes 24 durante la mañana. Insisto por Mesa de Entrada con nota correspondiente para todas las agrupaciones que lo solicitan. Se asignó, de ahí en más pasa al CUR que controla el ingreso a la Facultad, diciendo que había un pedido y que estaba autorizado. Ese es el mecanismo que se usa habitualmente con todas las agrupaciones estudiantiles. Nunca se ha negado, siempre y cuando las condiciones estén dadas. Es una cuestión organizativa, ese es el camino formal. Eso con respecto a lo institucional, lo que pasó en ese momento se averiguará. Los invitamos a quienes se hayan sentido agredidos a que presenten una nota y se iniciará la investigación correspondiente.

La consejera estudiantil Maira Lignetti solicita que conste en Actas lo siguiente: que el 24 de marzo, el día en que se conmemora el brutal golpe de Estado que vivió nuestro país, nosotros con los compañeros estuvimos justamente haciendo pancartas, escribiendo consignas para llevar a la marcha como lo hicimos. Pero acá el destrozo no se hizo en ninguna parte, yo me hago cargo porque yo presenté la nota y porque estuve acá. Acá lo que les molesta es que haya un cartel escrito diciendo que con el cargo que cobra una consejera directiva de acá, que cobró en el 2015, se podrían garantizar, por ejemplo, 6 comisiones o 6 cargos docentes más. Eso es lo que acá molesta. Porque acá hay consejeros que votaron al Rector, al Rector que aplica ese ajuste en la Universidad. Entonces les molesta que hagamos carteles denunciando eso. Entonces, si ustedes quieren hacer una denuncia, háganla. Si quieren mandar una carta documento, si quieren abrir un sumario, porque nosotros denunciamos esa situación, háganlo. Pero nosotros no vamos a permitir que ustedes dígan que la agrupación ALDE el 24 de marzo vino a hacer escraches o a romper. Acá no se hizo ningún destrozo.

La consejera estudiantil Melina Lenzi lee la nota que presenta en repudio a los dichos del Rector de la UNR, Héctor Floriani. En el marco de la grave situación que está atravesando la Educación Pública, donde vamos por la cuarta semana consecutiva de paros por el injusto salario docente, donde en la Facultad de Psicología contábamos con el 2° piso inhabilitado, caída de techos, inundaciones, filtraciones, etc. nos preocupa que el Rector diga "no hay que generalizar los paros", que mientras se aprobó un presupuesto sin discusión, que presentaba un 70% en recorte en obras edilicias, declare que "hay que apelar a fuentes de financiamiento alternativas al margen del presupuesto" y frente a la crítica situación edilicia de nuestra Facultad, diga que "es un problema de mantenimiento de la Facultad". Solicita que el Consejo Directivo resuelva repudiar los dichos del Rector.



La consejera estudiantil Guillermina Cuello presenta una moción de orden: Que se traten primero los puntos desde el 1.25 en adelante.

Se abre el debate, finalizado el mismo se procede a votar 3 mociones de orden:

1- Moción de la consejera estudiantil Guillermina Cuello: que se comience desde el punto 1.25 en adelante: a favor 5 votos

2- Moción del consejero docente Mariano Sironi: Que se comience desde el punto 1.22 en adelante: a favor 7 votos

3- Moción del Decano: Que se comience con el punto 1. del Orden del Dia: a favor 8 votos

Se aprueba, por mayoría, la Moción 3: comenzar con el punto 1. del Orden del Día.

El Decano informa sobre la solicitud de licencia de la consejera docente Betina Monteverde a partir del dia de la fecha y por tiempo indeterminado. Asume la consejera Alicia Bilello.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.1 – Informe de la situación edilicia de nuestra Casa de Estudios. El Decano informa sobre los problemas edilicios de nuestra Facultad:

Como ustedes sabrán desde el mes de febrero cuando empezamos a transitar la Facultad, nos encontramos con algunos problemas en el 2º piso de la Casa. Una parte del cielo raso del ala sur caida, una filtración permanente en el área este. En ese momento empezamos nuevamente con las tramitaciones ante la Secretaria de Infraestructura de la Universidad, haciendo nuevamente vigente nuestro reclamo que había sido iniciado en el año 2015, donde presentamos un Informe con fotos y la situación edilicia relevada por Secretaria Técnica. Informe que se completó y se amplió a comienzos del año 2016. En el año 2016 vino el Subsecretario de Infraestructura y parte del Área de Mantenimiento de la Universidad, hicieron un relevamiento, constataron cuál era el estado de situación que habíamos enviado y comprometieron de palabra, nunca con informe escrito, un Plan de Acción para llevar adelante los arreglos en el año 2016. Cosa que no se hizo. En el 2017 se empezó entonces con este reclamo y el recuerdo de cuál era la situación en la que nos encontrábamos. En ese momento, el 2º piso de la Facultad estaba intransitable y por una situación de seguridad de la comunidad educativa, sin autorización y sin una confirmación de la Universidad, se decidió cerrar la circulación por el 2" piso porque considerábamos fundamental priorizar la salud de los integrantes de la comunidad educativa. Insistimos pidiendo un Informe. Vino nuevamente la Secretaria de Infraestructura varias veces. En todas las veces que vino, se le solicitó Informe por escrito para saber si el 2º piso podía o no ser utilizado, nunca recibíamos ese Informe. Hasta que la semana pasada insistimos porque estábamos a una semana de empezar las clases y teníamos 8 aulas inhabilitadas. En el medio de todo esto, el ala este del 2° piso donde había una permanente filtración de agua, nos dijeron que las filtraciones se debían a las lluvias y demás, y no a una rotura del caño, porque en los planos del 2º piso no había caños en la galería. Nosotros abrimos con mantenimiento de la Facultad y si había caños y se solucionó ese problema.



Tuvimos varias entrevistas con la Secretaría de Infraestructura de la Universidad y conseguimos finalmente un compromiso escrito que ahora voy a pasar a leer. Lo que sí me pareció importante es que después de muchas discusiones la Universidad aceptó que se trata de problemas estructurales que no tienen que ver con el mantenimiento de la Facultad, cosa que se dejaba entrever cada vez que nosotros planteábamos las dificultades con las que atravesábamos en la situación edilicia. Se reconoció por primera vez en estas reuniones, que esto tiene que ver con la construcción del edificio. En la última reunión que tuvimos con el Secretario de Infraestructura Universitaria el Arq. Marcelo Ranzini llegamos a este acuerdo que yo pedí por escrito y que ahora voy a leer, el compromiso que asume la UNR, dice lo siguiente:

Nota SIU Nº 062/17- Ref: Problemas Edilicios

Con relación a las sucesivas solicitudes recepcionadas en esta Secretaría para la solución de problemas edilicios existentes en esa Facultad y ratificando lo conversado en la reunión mantenida recientemente, le informamos sobre los cursos de acción planificados:

1- Edificio ala Sur:

Encontrándose vencidos los plazos para reclamar a la empresa responsable de la obra, se ha resuelto el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la totalidad de los mismos – tanto los que deban a tender a una mala praxis constructiva como a los problemas derivados por el uso en el devenir del tiempo – necesarios para la rehabilitación total del edificio. Así mismo, esta Secretaría se ha involucrado en la agilización de los trámites necesarios de este procedimiento para que las soluciones no se dilaten en el tiempo.

2- Edificio al Este:

En el reclamo efectuado a la empresa constructora de esta segunda etapa, se ha obtenido de la misma el compromiso de llevar a cabo los trabajos de reparación que sean necesarios. Sólo resta formalizar el acuerdo legal para ello.

3- Pabellón 6 y obras menores:

Tanto para el tratamiento de la cubierta en el Pabellón 6 como el de otros problemas detectados en el edificio histórico, se le dará intervención a la Dirección de Mantenimiento de la UNR y todos los trabajos que excedan a sus posibilidades se someterán al procedimiento descripto en el item 1.

Dr. Arg. Marcelo Ranzihi

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA, 23 de marzo de 2017. Este es el compromiso que asume la Universidad. Según la última reunión mantenida el día miércoles pasado esto empieza, el pliego del llamado a licitación va a estar en el mes de abril y la idea es que el plan de acción se va a llevar adelante durante el ciclo lectivo de 2017.

Se abre el debate. Finalizado el mismo:

Se aprueba por unanimidad, la moción del consejero Osvaldo Cóceres: El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convoca a Audiencia Pública al Sr. Rector de la UNR Dr. Arq. Héctor Floriani, para tratar los problemas edilicios y presupuestarios de nuestra Casa de Estudios.



Punto 1.2 – Aprobación de Actas: Ordinaria Nº 10 / 2016 y Extraordinaria Nº 1 / 2017.

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Punto 1.3 – Exp. 5962 - Licencia de la consejera No Docente Marcela Espindola a partir del 13-03-17 hasta el 27-03-17 inclusive.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.4 - Títulos de Psicólogos:

ADAD, Carolina Soledad

AGRETTI, Guadalupe

ANSALDI, Evangelina Julia

ARBONA, Martin Nicolás

AREVALO, Lucia

BALDINI, Romina Natalia

BARBOZA Daina Emilse Melisa

BLANDINI, Virginia Agustina

NACOSSA GAVIOLA, María Victoria

CAFFARATTI, Catalina

CALDERON, Agustín

CALVINHO, Sofia Inés

CAMPOS, Karla Daniela

CANAVES, María Agustina

CANTERO, Andrea Natalia

CARRIQUIRI, Eric Pablo

CASALE, Paula

CASTELLANO, Antonela Soledad

CATTANEO, Maria Victoria

CAVIGLIA, Felicitas

CIAN, Mayra Carolina

CINQUEMANI, Alejandra Celeste

CONESA, Silvia Adriana

DETZEL, Jessica Rocio

DI IORIO, Marina Andrea

DUEÑAS, Natacha Romina

ECHEVERRIA, Ana Bélén

EYRAS, Mauro Ezequiel

FERNANDEZ, Araceli Ana

FERRETTI, Agustín

GERMENA, Valeria Soledad

GIANETTA MALDONADO, Renata

GIMENEZ, Alexis Lilian

GIROLAMI, Augusto Gaston

GONZALEZ, Marcos Alberto

GONZALEZ, Salomé Rut

HUERTA, Gabriela

HUERTA, Josefina



JAZAL, Lucía Yamila

KOCOTOVICH, Noelia de los Angeles

LEIVA, Maria Sol

MAGALLANES, Jaqueline Edelvais

MARTINEZ, Mirian Susana

MEDINA, Rocio Yael

MENDEZ, Lila Inés

MOLINI, Maria Luz

MORENZA, Andrea Victoria

MORO, Sofia Eugenia

MUSSIN, Ailen Magali

MUSTAFA, Maria Florencia

NAIDICH, Eduardo Salvador

NAVONE, Sabrina Soledad

ONTANILLA, Mauro David

OSTOICH, Lorena Jorgelina

PASETTO, Romina Soledad

PAVIA, Melina Guadalupe

PERASSOLO, Juan Agustin

PEREIRA, Casandra Ayalén

PERESON MEHAUOD, Ivana Alejandra

PRIETO, Noelia Lucia

PRIOTTI, Barbarina

RECHE, Victoria Belén

REDONDO BIZZIO, Maria Paulina

ROMERO, Germán Nahuel

SANTANGELO, Anahi Celina

SEREZO, Guillermo Javier

SIMONIT, Camila Noemi

SOSA, Maria Belén

TOMASINI, María Victoria

VERA, Esmeralda María de Lurdes

VICENTE, Martin

No habiendo objeciones se tienen por aprobados Punto 1.5 – Títulos de Profesor en Psicologia:

ABBONDANZA, Leonardo

BASKOVICH, Romina

BENEDETTI, Valentina

BURGOS, Mariana Alejandra

CASTRO, Maria Laura

COMBAZ, Dalila

DOMINGUEZ, María Stefania

FERNANDEZ, Rocio Mercedes

FERREIRO, Rocio Guadalupe

GAMBONI, Fernando Ramón



GODOY, Maria Silvina

MORAO, Alejandra Noelia

MUÑOZ, Nadina Julieta

ORTOLANI, Luciana

RUIZ, Lucia

TRISTANO, Maria Luciana

VACCARO, Ignacio Daniel

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.

Punto 1.6 -Títulos de Posgrado:

-Exp. 5805/298 - BOLIS, Nora María - Doctora en Psicología (Plan 570/12 CS)

 -Exp. 5805/299 - BUSCIGLIO, Jésica Fabiana - Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS)

-Exp. 5905/33 - DUCRET, Vanina Marta — Especialista en Psicodiagnóstico (Plan 472/2012 CS)

 -Exp. 5905/46 - LOPEZ, Maria Clarisa - Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 433/07 CS)

 -Exp. 5905/63 - MUCARZEL, Paola Alejandra – Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 433/07 CS)

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.

Punto 1.7 – Exp. 5910 – Listado de personas mayores de 25 años que no han aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza y que ingresan como alumnos a la carrera de Psicología:

ALFANO, Marcelo

ARRIOLA, Valeria

AVILA, Juan

CACERES, Marisol

CIUNI, Carlos

DROVANDI, Luis Alberto

FERNÁNDEZ, Analia

FLORES BACH, Laura

GARBELOTTO, María Germana

MEOTTO, León

MONTEFIORI, Mauricio

SPICHER, Maria Cristina

VALLE, Lelio

VISZCARRA, Alberto Hernán

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.8 – Exp. 5671/6A – Acreditación del Idioma Inglés – Ps. Grubet Guillermo – Carrera Posgrado Especialización en Psicodiagnóstico.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.9 - Exp. 5671/9A - Acreditación del Idioma Inglés - Ps. Maciel Ruth - Carrera Posgrado Especialización en Psicodiagnóstico.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.10 – Exp. 5571/30D - Aprobación del Acta de Defensa de Tesis Doctoral – Doctoranda Ps. Lampugnani Silvia Ester.



No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.11 – Exp. 5571/4D - Aprobación del Acta de Defensa de Tesis Doctoral – Doctoranda Ps.Mazzoni Cecilia Clara.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.12 - Exp 5980 - Readmisión en Cohorte 2015/2016 y Acreditación de asignaturas - Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria - Ps. Zattara María Cristina.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.13 - Exp 5980/1 - Readmisión en Cohorte 2015/2016 y Acreditación de asignaturas - Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria - Ps. Grimalt Juliana.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.14 – Exp 5980/2 – Readmisión en Cohorte 2015/2016 y Acreditación de asignaturas - Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria – Ps. Giacomodonato Luciana Rita.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.15 - Exp 5980/3 - Readmisión en Cohorte 2015/2016 y Acreditación de asignaturas - Carrera de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria - Ps. Licciardi Stefanía.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.16 – Exp. 5571/15B – Designación del Jurado Evaluador de Tesis Doctoral – doctorando Ps. Manfred Alejandro Maximiliano:

Titulares:

Dr. Eduardo Rinesi

Dr. Carlos Eugenio Surghi Dra. Cecilia Gorodischer

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.17 – Exp. 5810/56A – Ratificación de la nómina de integrantes de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de esta Casa de Estudios para el año 2017, aprobada por Resolución 107/2016 CD.

Se aprueba, por mayoría, con la abstención del consejero docente Sergio Ribaudo.

Punto 1.18 - Exp. 5802/157 - Solicitud de pase del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - de la asignatura "Organizaciones e Instituciones" Cátedra "A", a la cátedra "Psicología Social y Comunitaria" - Ps. Paulo Cordisco.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.19 - Exp. 5702/164A - Solicitud de Potenciación del cargo de Profesor Adjunto — Dedicación Simple — en la asignatura "Psicopatología y Neurofarmacología" - Ps. Kremenetzky Pablo Bernardo.

Se aprueba acompañar la solicitud de Pronto Despacho presentada por el Ps. Kremenetzky Pablo Bernardo ante la UNR según expediente 70715/647, donde solicita la Potenciación del cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – en la asignatura "Psicopatología y Neurofarmacología".

Punto 1.20 - Exp. 5978/4 - Aprobación del listado único de Evaluadores para el

Régimen de Selección para proveer Interinatos y Suplencias:



Esp. Altavista, María Inés

Ps. Arocena, Laura

Esp. Barés, Enrique

Dr. Besso, Jorge

Dr. Cappelletti, Andrés

Mgr. Germain, Marisa

Esp. Gómez Alonso, Raúl

Esp. Granero, Mirta

Ps. Martin, Elsa

Ps. Milanese, Ariel

Ps. Retamar, Roberto

Mgr. Saenz, Faustino I.

Dra. Splendiani, Susana

Dr. Gentile, Antonio

Ps. Giunipero, Luis

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.21 - Programas de Seminarios Electivos de Pregrado (1º cuatrimestre 2017):

 -Exp. 5968 - Seminario Indisciplinado "Dispositivos de Intervención Institucional" – Prof. Dobry Marcelo

-Exp. 5768/3 - Taller de orientación Vocacional - Prof. Gómez Miguel Angel

 -Exp. 5768/41 — El Acompañamiento Terapéutico en las curas orientadas por el Psicoanálisis — Prof López Papucci Santiago.

-Exp. 5769/14 - Terapia cognitiva pos-racionalista - Prof. Spinelli Maria Florencia.

-Exp. 5768/1 – Práctica profesional de psicólogo en orientación vocacional: ejes teóricos y metodológicos para el análisis de la elección de carrera en los adolescentes – Prof. Rossi Gloria.

No habiendo objeciones, los Seminarios se tienen por aprobados en general y pasan a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento en particular.

Punto 1.22 – Exp. 5910/43 - Listado de Docentes temporarios e interinos de la Facultad de Psicología, beneficiados por el Convenio Colectivo de Trabajo, alcanzados por la Resolución Nº 036/2015 CS, para la incorporación a Carrera Docente.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.23 – Exp. 5980/5 – Solicitud de los Directores Académicos de Carreras de Posgrado para que se declare la condición de Becario y la Eximición de aranceles para todos aquellos que ejerzan la docencia en la Facultad de Psicología, cualquiera sea su jerarquía y/o dedicación horaria, mientras acrediten el cursado regular en le Doctorado en Psicología.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.24 - Exp. 5938 - Nota presentada por la consejera estudiantil Maira Lignetti solicitando que el Consejo Directivo exija al Rectorado el presupuesto necesario para poder resolver los problemas edilicios y que el Rectorado dé



respuesta a los informes presentados por la Facultad sobre las condiciones edilicias.

El mencionado expediente se incluye en el punto 1.1 por tratarse del mismo tema.

Punto 1.25 – Exp. 5938/3 – Nota presentada por la consejera estudiantil Guillermina Cuello solicitando que este año las condiciones de cursado y homologación respecto a la materia Psicología en el Ambito Jurídico Forense sean las mismas que las aprobadas en el 2015 por este Consejo Directivo por resolución 011/2015 CD.

Se abre el debate. Finalizado el mismo se procede a votar dos mociones:

1- Que este año la asignatura Psicologia en el Ambito Jurídico Forense sea optativa y flomologable a dos seminarios.

Que sea obligatoria a partir del año 2017.

Moción 1- a favor 8 votos

Moción 2- a favor 10 votos

Se aprueba, por mayoría, la moción 2: Que a partir del año lectivo 2017, la asignatura Psicología en el Ambito Jurídico Forense sea de cursado obligatorio.

Punto 1.26 – Exp. 5938/8 – Nota presentada por la consejera estudiantil Melina Lenzi solicitando que el cursado de la asignatura Psicología en el Ambito Jurídico Forense sea optativo y se pueda homologar realizando cuatro seminarios de Pregrado, tal como fue aprobado en el 2015 y 2016, bajo la resolución 011/2015 CD.

El mencionado Expediente se incluye en el punto anterior, por tratarse del mismo tema.

Seguidamente, se someten a votación dos mociones:

1- Que se pase al próximo punto del Orden del Día: a favor 12 votos

2- Que se pase a cuarto intermedio hasta el lunes próximo: a favor 5 votos

Se aprueba, por mayoría, la moción 1: que se pase al próximo punto del Orden del Día.

Punto 1.27 - Exp. 5938/13 - Nota presentada por la consejera estudiantil Guillermina Cuello solicitando que se extienda la condicionalidad de rendido de las materias correlativas a las PPS hasta el llamado de Julio-Agosto.

Se abre el debate. Finalizado el mismo se procede a votar dos mociones:

1- Moción del consejero estudiantil Juan Manuel Carranza: Extender la condicionalidad de las materias correlativas afectadas por los paros docentes al turno Julio-Agosto de 2017, incluídas las materias correlativas de las PPS.

2- Moción del consejero docente Mariano Sironi: Extender la condicionalidad a Julio-Agosto excepto las PPS

Moción 1- a favor 11 votos

Moción 2- a favor 6 votos

Se aprueba, por mayoría, la Moción 1: Extender la condicionalidad de las materias correlativas afectadas por los paros docentes al turno Julio-Agosto de 2017, incluidas las materias correlativas de las PPS.



Punto 1.28 - Exp. 5938/12 - Nota presentada por la consejera estudiantil Guillermina Cuello solicitando que se extienda la condicionalidad de las materias correlativas a las afectadas por el paro del 15,16, 21 y 22 de marzo al turno Julio-Agosto, para poder rendir estas últimas sin perder la cursada (regularidad y promoción) de las primeras.

El mencionado Expediente se incluye en el punto anterior, por tratarse del mismo tema.

Punto 1.29 - Exp. 5938/14 - Nota presentada por la consejera estudiantil Maira Lignetti solicitando: 1) que se extienda la condicionalidad de todas las materias afectadas por los paros al llamado de Mayo; 2) que todos aquellos estudiantes que les quede una sola materia para rendir y de esta manera poder recibirse, puedan pedir una mesa especial acordando un término de 15 días luego del último llamado; 3) exigir a Rectorado el presupuesto necesario para poder cursar en condiciones dignas y solucionar los problemas que van afectar al dictado de clases.

El mencionado Expediente se incluye en el punto 1.27 Se pasa a Cuarto Intermedio hasta el lunes 3 de abril. Refrendan el Acta:

PATRICIA PRIETO Secretarie Cansejo Directivo Faculted de Psidologia - UNR

MODUODIA

GALLEOUS

レモルティ

MOLISOL

BoliserDth

Barasin

MARIASOL

Riobamba 250 Bis- 2000 Rosario - Santa Fe - TE 4808523 - 4808524-Int. 102- Fax: 4808529